

Convocatoria

Con el objetivo de reconocer el trabajo, dedicación, trayectoria y aportaciones al desarrollo del Instituto de Ciencias (ICUAP) de los Académicos y los Administrativos, se convoca a la Comunidad del Instituto a participar en la

Cuarta entrega de Reconocimientos a la Trayectoria en el Instituto de Ciencias

BASES

La convocatoria está abierta a todos los trabajadores del ICUAP. Las categorías de participación son:

- Profesores Investigadores
- Personal Administrativo

El registro de participación deberá hacerse mediante el llenado de la solicitud (formato disponible en la página del ICUAP (www.icuap.buap.mx), dirigida al Director del Instituto, en su carácter de Presidente del Consejo de Unidad Académica. El periodo de registro será del 12 de febrero al 16 de marzo de 2018.

- Los Trabajadores académicos y administrativos del ICUAP podrán proponer candidatos:
- Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación:
 - Propuesta del candidato firmada por miembros del ICUAP.
 - Una semblanza del (la) candidato(a), con una extensión máxima de dos cuartillas.
 - Fundamentación de la propuesta (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo).
 - Carta en la que el candidato acepta la propuesta.
 - Curriculum vitae* del candidato con copias de las evidencias.

I. PARA LAS PROPUESTAS

a. EN EL SECTOR ACADÉMICO:

REQUISITOS:

- Ser Profesor Investigador Titular de Tiempo Completo
- Antigüedad mínima de 15 años (docencia e investigación) en el ICUAP
- No podrá ser entregado a una misma persona en más de una ocasión

CRITERIOS:

- Certificaciones vigentes (SNI, perfil PRODEP, Padrón de Investigadores de la BUAP, Padrón de CUVyT, grado de Consolidación del Cuerpo Académico u otras).
- Formación de Recursos Humanos
 - Tesis dirigidas en la BUAP (concluidas).
 - Alumnos de servicio social, prácticas profesionales, con estancias de investigación y postdoctorales.

- III. Actividades de investigación derivadas de la dirección de tesis: publicaciones (con alumnos), patentes (con alumnos), premios (con alumnos).
 - IV. Premios y reconocimientos a sus alumnos por efecto de la dirección o tutoría: en eventos académicos (congresos, simposia) y distinciones en la obtención del grado.
 - V. Estancias de investigación de sus alumnos (movilidad).
- c) Fundador de Programas Educativos (PE) de posgrado o de licenciatura en el ICUAP.
 - d) Formación de grupos de investigación e impacto dentro del ICUAP.
 - e) Formación de investigadores independientes egresados de PE del ICUAP (alumnos con SNI y ubicados en el campo de la investigación o desarrollo social).
 - f) Aporte a la infraestructura para la investigación dentro del ICUAP y su uso compartido.
 - g) Actividades de proyección externa (gestión externa a la BUAP en beneficio del ICUAP, reconocimientos nacionales e internacionales).
 - h) Actividades de impacto, responsabilidad social y vinculación. Aportaciones en su campo de investigación a la solución de problemas trascendentales en el país.

b) EN EL SECTOR ADMINISTRATIVO

REQUISITOS:

- a) Antigüedad mínima de 15 años en el ICUAP
- b) Formar parte del Personal administrativo del ICUAP (administrativo, técnicos y de servicios)
- c) Ser propuesto por la comunidad del ICUAP con exposición de motivos
- d) No podrá ser entregado a una misma persona en más de una ocasión

CRITERIOS:

- a) Cumplimiento de sus funciones
- b) Distinguirse por su disposición y atención en tareas adicionales a sus funciones
- c) Actividades en Comisiones, eventos u otras actividades al interior del ICUAP
- d) Actividades de capacitación y superación personal

III. JURADO

El Jurado estará integrado por la Comisión de Evaluación Curricular y Premios del Personal del ICUAP. El dictamen será emitido por el Consejo de Unidad Académica del ICUAP.

La Comisión podrá seleccionar, sólo un primer lugar en cada categoría. En caso de empate, el CUA-ICUAP resolverá.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Evaluación Curricular y Premios del Personal del ICUAP.

IV. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

La ceremonia de entrega de reconocimientos se llevará a cabo dentro de la programación del informe Anual de la Dirección del ICUAP.